

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4735 CÓRDOBA

D.^a María Irene García Garrido, secretaria del juzgado de lo mercantil n.º 1 de Córdoba,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal n.º 242/2011 referente al deudor SOFA Y CONFORT PRESTIGE, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la publicación del presente edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Córdoba, 16 de enero de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140005015-1